MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEFENSA CIVIL DE CHILE
Dirección General

EJEMPLAR N° 1/2 / HOJA N° 1/1

DISPONE ENTREGA DE RECURSOS

DGDCCH/DLOG. N° 77

SANTIAGO, 02 MAR 2026

RESOLUCIÓN EXENTA

I. VISTOS:

A. Los artículos N° 6 y 7 de la Constitución Política de la República, que disponen el Principio de la Legalidad de los actos públicos.

B. El articulo N° 8, incisos 1 y 2 de la Constitución Política del Estado, que dispone el Principio de Probidad Administrativa y Transparencia de la Función Pública.

C. La Ley N° 8.059 del año 1945, que crea la Defensa Civil de Chile y su Decreto N°1.250, del año 1947.

D. El Decreto Exento MDN. SSFFAA. RA N° 118406/3346/2026 del 16.DIC.2025, que nombre Director general de la Defensa Civil de la Defensa de Chile.

E. La Ley N° 18.290, ley de tránsito.

F. La Resolución Exenta N° 7 del 2019 de la Contraloría General de la República, sobre toma de razón.

II. CONSIDERANDO:

A. La necesidad de la Defensa Civil de Chile de poder coordinar cada una de las actividades y funciones administrativas que se realizan para el funcionamiento de esta Corporación.

B. Mediante la necesidad de realizar las revisiones técnicas, y emisiones contaminantes de los Vehículos Corporativos, PPU DRGK-80, PW-4056, HYPG-93 NTD-340 y la reparación del sistema eléctrico del vehículo PPU HYPG-93.

C. La necesidad de mantener los vehículos con la documentación al día.

III. RESUELVO:

Autorícese la entrega de recursos $ 100.000. al ECC. Guillermo Parada Miranda, para la renovación de las revisiones técnicas, emisiones contaminantes y la reparación del sistema eléctrico de dicho vehículo.

Anótese, comuníquese y archívese esta Resolución con los antecedentes que correspondan en la Dirección General de la Defensa Civil de Chile, para su control y trámite que corresponda.

DEFENSA CIVIL DE CHILE
DIRECTOR GENERAL
Dirección General

LEANDRO RAYGADA CID
Director General Defensa Civil de Chile (s)

DISTRIBUCIÓN:
1. PLAN "Beta"
2. DGDCCH./DLOG.(Archivo)